



La información suprimida es de carácter confidencial, conforme a lo dispuesto en los Arts. 6 literal a), 24 literal c), 30 y 32 de la Ley del Acceso a la Información Pública, (LA IP).



FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

COPIA

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)

Dirección:

Novena Calle Poniente, Número tres mil ochocientos cuarenta y tres, entre setenta y tres y setenta y cinco Avenida Norte, Colonia Escalón, San Salvador.

Libre Gestión No: 25/2015	"CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIM CORRECTIVO PARA LOS EQUIPOS DE CARGA ALMACENES, PLANTELES LAS PALMAS Y EL MAN	EN LA UNIDAD DE
Lugar y Fecha	San Salvador, 19 de Marzo de 2015	No. de orden: 12/2015
	P & V INVERSIONES, S.A. DE C.V.	NIT:
Dirección: Residencial Utila, P Teléfono: 2228-322	olígono M, Local Numero 10, Santa Tecla. 28 y 2228-5519	NRC: 167127-6

Correo electrónico: @pvinversiones.net

ITEM	CANTIDAD DE EQUIPOS	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO (US\$) CON IVA.	VALOR TOTAL (US\$) CON IVA.
ı	8	C/U	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA PALLETS JACK MANUALES DE CAPACIDAD DE 2500 KG Lubricación general. Lubricación general de sistemas mecánicos e hidráulicos. (engrase de baleros, articulaciones, cadena y mecanismo en general) Calibración de bomba de aceite. Cambio de aceites a las bombas hidráulicas. Calibración de Válvulas de descarga. Revisión y ajuste de rodos delanteros y traseros. Revisión y ajuste de resortes de válvulas. Revisión y ajuste de pines de acero en articulaciones. Revisión y ajuste de cadenas.	\$118.65	\$949.20
	2	C/U	MANTENIMENTO PREVENTIVO PARA ELEVADORES DE CARGA Y TECLES ELECTRICOS DE 3 TONELADAS • Limpieza general de toda la estructuras de los elevadores tanto interna y externamente. • Revisión, calibración y ajuste de	\$250.00	\$500.00





		puertas tipo guillotina. Revisión, calibración y ajuste rodos guías de cabina. Revisión y ajuste para nivelación de parada de cabina. Reapreté de estructuras mecánicas en general. Lubricación de cadena de tracción y verificación de depósito de cadena. Limpieza y lubricación general de los equipos, deberá incluir cambio de aceites u otro lubricante de acuerdo a especificaciones técnicas y condiciones del fabricante. Limpieza, calibración y ajuste de todos los sistemas eléctricos de los equipos para efectos de su buen funcionamiento. Pruebas de funcionamiento en general de mecanismos, sistemas eléctricos de todos los elementos que por sus características lo requieran. Pruebas de funcionamiento y ajustes en general		
2	C/U	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA PALLETS ELECTRICOS DE 2000 KG • Lubricación general de los sistemas mecánicos. • Limpieza y engrase de mecanismo de elevación • Revisión de nivel de aceite hidráulico • Revisión, mantenimiento, nivelación de electrolito de batería si es necesario • Revisión de controladores eléctricos • Revisión y aprietes de conexiones eléctricas • Mantenimiento de partes electrónicas • Revisión y limpieza de contactores	\$212.00	\$424.00
I	C/U	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA STACKER ELECTRICO DE 1500 KG Lubricación general de los sistemas mecánicos. Limpieza y engrase de mástil y cadena Revisión de mangueras del sistema hidráulico por daños o desgastes y nivel de aceite. Revisión, nivelación de electrolito de batería si es necesario Revisión de controladores eléctricos Revisión y aprietes de conexiones eléctricas Mantenimiento de partes electrónicas.	\$237,30	\$237.30





	MATENIMIENTO PREVENTIVO PARA MONTACARGAS ELECTRICO DE 1.5 TONELADAS. • Lubricación general de los sistemas mecánicos • Limpieza, engrase de mástil y eje de dirección • Revisión de llantas reajuste de tuercas • Revisión de mangueras por desgastes y daños • Revisión, limpieza y nivelación de electrolito de batería si es necesario • Revisión y limpieza de motores y contactores y contactores y contactores (a Revisión y apriete de conexiones eléctrica) • Revisión de funcionamiento de tarjetas electrónicas de mando y control • Revisión visual de estado y funcionamiento de motor de tracción • Revisión visual de estado y funcionamiento de motor hidráulico • Revisión y ajuste de frenos, • Revisión y ajuste de frenos, • Revisión de funcionamiento de sistema de dirección. • Limpieza y mantenimiento de batería. • Pruebas de operación	\$322.05
TOTAL DE MANTENII	MIENTO PREVENTIVO	\$2,432.55
TOTAL DE MANITES III	MIENTO CORRECTIVO DE HASTA POR LA CANTIDAD DE	\$1,400.00
TOTAL DE MANTENII		\$ 3,832.55
	MIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	\$ 3,032.33
TOTALDE MANTENII Total en Letras:	ENTOS TREINTA Y DOS 55/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE 2015-3235-3-02-01-21-1-54301 EN CASO DE NO CUMPLIRSE ESTA ORDEN DE COMPRA, DEBERA SER DEVI	E AMERICA.

CONDICIONES ESPECIALES.

Para el mantenimiento correctivo deberá de aplicar los costos establecidos en su oferta. Rutina del Mantenimiento Correctivo

El mantenimiento correctivo deberá entenderse como solventar fallas mediante reparaciones o sustituciones de partes en los sistemas o cualquier otra pieza u accesorios u otros que surgieren en el transcurso de la vigencia del contrato:

Mantenimiento correctivo para pallets Jack manuales de capacidad de 2500 kg.

• Desmontaje y montaje de bomba de chasis de pallet





- Suministro e instalación de kit de sellos de bomba hidráulica
- Pruebas de funcionamiento y ajustes en general.

Mantenimiento correctivo para montacargas eléctrico de 1.5 toneladas

- Desmontaje de batería y traslado a taller.
- Suministro y nivelación de ácido por celda.
- Nivelación de voltaje por celda.
- Revisión, limpieza general.
- Carga y ecualización total de batería.
- Traslado de batería al almacén y montaje.
- Pruebas de funcionamiento y ajustes en general
- ✓ El contratista una vez finalizada la jornada de trabajo, deberá dejar las áreas libres de polvos y residuos de materiales, de tal forma que no ocasionen ningún tipo de interferencia en las labores normales del almacén
- ✓ Para el desmontaje, montaje y tratamiento de la batería se deberá de realizar en un periodo máximo de quince días hábiles, así mismo el contratista deberá garantizar el buen cuidado y evitar que sufra algún daño, ya que en caso contrario recaerá sobre el contratista la responsabilidad de sustituir dicho equipo, sin costo para el Fosalud.
- ✓ El contratista garantiza que los repuestos que se utilizaran para los mantenimientos correctivos, contaran con una garantía de fábrica de nueve meses, después de la instalación de los repuestos y piezas.

Para la cancelación de los servicios adquiridos el Contratista está obligado a presentar en los primeros dieciocho días de mes, como fecha límite, la siguiente documentación:

- √ Factura Duplicado Cliente a nombre del FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD (original y dos copias)
- ✓ La factura contendrá la Retención IVA I%, el cual se calculará sobre el valor neto de la compra, es decir, sin el I3% del IVA y valor total facturado menos dicho I%.
- ✓ La factura debe ser presentada en la Gerencia Financiera Institucional, previa firma y revisión del Administrador de la Orden de Compra.
- ✓ Acta de Recepción elaborada por el Administrador de Orden de Compra. (original y una copia)
- ✓ El Acta de Recepción y Factura deberá contener: Número de Solicitud de Cotización, Número de la Orden de Compra, Número del Renglón, precio unitario, precio total y descripción del suministro y/o servicio.
- Presentar en original y dos copias el detalle del servicio prestado (esto aplica para el caso de suministro o servicios de varias entregas).
- ✓ La cancelación se efectuará en la Unidad de Tesorería de la Gerencia Financiera Institucional del FOSALUD, en dólares de los Estados Unidos de América, en un plazo de sesenta días calendario posteriores a que el contratista haya presentado para trámite el quedan respectivo a dicha Gerencia.
- La recepción de las facturas, en la Gerencia Financiera, es del uno al dieciocho de cada mes, en aquellos casos en los que se establezcan entregas en períodos posteriores a estas fechas, el contratista podrá entregar con Notas de Remisión; si el contratista decide facturar, ésta factura deberá ser anulada y facturada con fecha del siguiente mes, agregando la leyenda: "Este producto fue entregado en fecha (colocar fecha de recepción original) con número de factura (el número de documento con el cual entregó) para evitar cambios en el acta de recepción. Además deberá anexar una copia de la factura anulada o nota de remisión en original.





GARANTIA:	a) GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, por un valor de TRESCIENTOS			
	OCHENTA Y TRES 25/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USA \$			
	383.25), de conformidad al artículo treinta y cinco de la LACAP equivalente al DIEZ POR CIENTO			
	valor total del contrato, la vigencia será a partir del siguiente día de la fecha de distribución de la presente			
	orden de compra, hasta CUATRO MESES y la cual deberá entregar dentro de los cinco días hábiles			
	siguientes a la distribución de la presente orden de compra. Dicha garantía consistirá en cheque certificado			
	o en fianza emitida por sociedades afianzadoras, aseguradoras o instituciones bancarias nacionales o			
	extranjeras siempre y cuando lo hiciere por alguna de la Instituciones Financieras del Sistema Salvadoreño,			
	actuando como entidad confirmadora de la emisión. ARTICULO TREINTA Y DOS DE LA LEY DE			
	ADQUISICIONES Y CONTRACIONES DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA. La garantía deberá			
	presentarse en la UACI del Fondo Solidario para la Salud, ubicado en Novena Calle Poniente, entre la			
	setenta y tres y setenta y cinco Avenida Norte, número tres mil ochocientos cuarenta y tres, Colonia			
	Escalón, San Salvador.			
LUGAR DE	El servicio deberá realizarse en las instalaciones de Almacenes de Fosalud ubicados en: Calle antigua al			
ENTREGA:	Matazano, Plantel El Matazano del Ministerio de Salud, atrás de las canchas de La Constancia, San Salvador			
	y Plantel las Palmas de Fosalud ubicado en Calle Norma y pasaje Aida número ocho, Polígono B, Colonia			
	Las Palmas, Ilopango, San Salvador.			
	En caso de prestarse el servicio fuera de las instalaciones de los almacenes se coordinara con el			
	administrador del contrato la salida de los equipos y el contratista será responsable de asumir los costos			
	de transporte.			
FECHA DE	El Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo iniciara tres días después de distribuida la presente			
ENTREGA:	orden de compra. El mantenimiento preventivo y correctivo se deberá realizar en un periodo de TRES			
	MESES para ambos mantenimientos en horarios de siete y treinta de la mañana a tres treinta de la tarde			
	de lunes a viernes, para lo cual el contratista deberá coordinarse con el Administrador de contrato.			

LICDA. ETHEL VERÓNICA VILLALTA DE RODRÍGUEZ DIRECTORA EJECUTIVA DE FOSALUD

Datos del Administrador de Orden de Compra:

Nombre: Lic. Filadelfo Gómez

Tel. 2277-0272 y 2277-0274

Correo electrónico: filadelfogomez@fosalud.gob.sv

Directora